Mártes 28 de Octubre de 1902 — Año XX.—Núm. 6.342

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] Núm. 3.—En Madrid, [illegible]

Redaccion y Administracion

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La ley municipal

El Sr. Moret leyó estos dias en el Senado, el proyecto de ley de reforma de la municipal, y con este motivo, dijo que el preámbulo escrito no llenaba sus deseos, referentes á la reforma de dicha ley, en lo que más hondamente toca á la vida social.

Ha hecho la historia de los decretos de los señores Ruiz Zorrilla, González (D. Venancio), Posada Herrera, Romero Robledo, Silvela y Sanchez de Toca, añadiendo que nada podía copiar en este punto de los anglo sajones, pues nuestro Ayuntamiento es una prolongación de la familia con carácter puramente español.

Ha elogiado la constitución municipal de las provincias Vascongadas; pero ha declarado inaceptable dicho sistema para las demás provincias.

Ha señalado como principales males la degradación moral reinante, el espíritu político entrando en la vida municipal y el caciquismo, y ha afirmado que es preciso llevar á los Municipios la inteligencia, la riqueza y la honradez.

Es necesario descentralizar, ha dicho, pero mirando en qué manos abandona el gobierno sus funciones.

Ha comparado las opiniones de varias eminencias extranjeras en que ha inspirado su trabajo, y ha analizado las dificultades con que tropiezan los Ayuntamientos pequeños.

Ha manifestado que se propone que el Municipio sea una entidad con personalidad jurídica y un verdadero árbitro con vida propia.

Ha dicho que se aumentará el número de concejales, y que cada Ayuntamiento se reunirá semestralmente, durando cada reunión veinte días, una en la primavera y otra en el otoño.

En la primera se discutirá el presupuesto, y será prorrogable por diez días.

El gobernador solamente intervendrá cuando el alcalde se extralimite.

No se suspenderá al Ayuntamiento ni se formará expediente á los concejales, pero los tribunales de justicia castigarán á los delincuentes.

Los Ayuntamientos podrán destituir al alcalde, y el gobierno solo podrá hacerlo en caso de motivo grave, y habiendo sido prevenido de antemano.

El primer remedio es la separación del Municipio de la política, y para eso es preciso dar unos y otros los elementos necesarios para ello.

Uno de estos elementos es la descentralización, es decir, que el gobierno abandone parte de sus funciones.

Si esto no se lleva á cabo estudiada y detenidamente, se puede tropezar con el siguiente dilema: ó se elige la verdadera autonomía, cosa que agravaría los males existentes, ó se mantiene la centralización del gobierno en la vida municipal, lo que tampoco mejoraría la situación.

Ha enumerado el Sr. Moret las bases sobre que descansa el proyecto que presenta á la Cámara.

Ha dicho que la ley municipal que se trata de modificar es, en su fondo, excelente, y así lo reconoce el señor Sánchez de Toca en su Memoria, diciendo que sus males son desperfectos que la misma ha sufrido.

Ha hecho referencia á una opinión en el mismo sentido del Sr. Silvela y á lo que dispone la Constitución del año 12 sobre la materia.

Ha comparado la vida municipal de España con la de las naciones citadas antes por el orador, teniendo en cuenta el número de habitantes de cada Estado.

Ha manifestado que el primer problema es procurar que el Municipio tenga verdadera vida, y para ello propone el Sr. Moret en las bases del proyecto, que todo Municipio de menos de 500 habitantes sea incorporado, que el gobierno dé facilidades á los Ayuntamientos que carezcan de medios de subsistencia municipal y que el Ayuntamiento que padezca de la enfermedad crónica de no satisfacer sus deudas, sufra la curatela que merece.

Fija los límites de la competencia de los Ayuntamientos y su deslinde de la política.

Propone que todo el que conste en el padrón, tenga treinta años de edad y lleve seis de residencia, pueda ser elegido, y que los Ayuntamientos que excedan de 10 000 almas tengan dos grupos de electores, colegio patronal y colegio obrero, necesitando estas corporaciones dos años de existencia previa.

Que el alcalde sea elegido por el Ayuntamiento y retribuido del modo que esta corporación estime mas conveniente.

Ocupándose en las relaciones del Municipio con el poder central, entiende el Sr. Moret, y así lo propone, que el criterio mejor es que cuando un alcalde no cumpla alguna de las funciones que le están encomendadas el gobierno no le encausará ni suspenderá, sino que nombrará una persona que lo haga.

Cuando los concejales se extralimiten en el ejercicio de sus deberes, les acusarán la opinión pública, los demás concejales ó el Ministerio fiscal y les juzgará la Audiencia territorial en pleno.

Al secretario del Ayuntamiento se le han de dar funciones análogas á las que tiene el fiscal en la Administración de justicia.

Ha tratado después de la Hacienda del Municipio y de su modo de ser, ocupándose especialmente en las rentas y créditos municipales.

El Ayuntamiento que tiene facultades para poseer y adquirir, debe satisfacer sus deudas pasadas, concediéndole para ello el plazo de un año.

Si en ese plazo no lo hace, el Estado se encargará de liquidar sus débitos en el de seis años, sometiéndolo á la curatela á que antes se ha hecho referencia.

Ha hablado después de la misión social de los Ayuntamientos, aludiendo á la obra de D. Joaquin Costa sobre socialismo agrario.

Ha añadido que cuando los particulares sean lesionados en sus intereses por los Ayuntamientos, los tribunales se encargarán de ampararles y protegerles.

El Ayuntamiento de Madrid requiere una reforma especial, y sobre todo la del procedimiento electoral para la formación del censo, que se llevará á cabo por el Instituto geográfico y los electores, y se elevará y dignificará el cargo de concejal.

Ha terminado diciendo el señor Moret que con la descentralización presentada en esta forma es posible la vida municipal perfecta, pues concluye con el caciquismo, y que el voto en las elecciones municipales debe ser obligatorio, porque la cobardía en el desempeño de las funciones públicas no es compatible con la existencia y la prosperidad de un Estado.

¿Se conseguirán los fines que el proyecto de ley se propone realizar?

Nadie mas que las clases conservadoras lo ha de decir.

¿Cómo? No alejándose como hasta aquí de la vida pública.

La Asamblea universitaria

(Valencia, 27).

Esta mañana, á las once y cuarto, empezó la sesión inaugural de la Asamblea universitaria.

La ha presidido el rector de la Universidad Central, Sr. Fernandez y Gonzalez.

Al ocupar la tribuna el diputado á Córtes D. Melquiades Alvarez, fué saludado con una nutrida salva de aplausos por la selecta y numerosa concurrencia que asistió al acto.

Ha dicho el señor Alvarez que estimaba dichos aplausos solo como una manifestación de la proverbial hidalguía del pueblo valenciano hacia un modesto huesped.

No creo elevar mi voz aquí—ha dicho—por mis méritos como catedrático, sino por mi reconocido amor á los problemas de la enseñanza, la cual es el único medio de la regeneración de España.

Ha recordado que Prusia, despues de la muerte de Federico el Grande, fué derrotada en la batalla de Jena.

La situación de Prusia—ha añadido—era entonces muy parecida á la nuestra, pues tenía enfrente á los ingleses, á la Confederación del Rhin y á los franceses.

Rusia, la única aliada con que contaba, no pudo auxiliarla por las dificultades con que tenía que luchar.

Después de la catástrofe, Prusia quiso vivir y vivió, aprovechando el patriotismo del filósofo Fitcher, quien difundió la enseñanza por todo el reino y creó Universidades, de las cuales salieron verdaderos caracteres que prepararon la derrota del imperio napoleónico en los campos de Waterlóo.

Se ocupó luego de los problemas que ofrece la enseñanza en España, en la cual se notan dos aspiraciones: la política y la científica.

En la primera se observa la anomalía de que hombres que se titulan demócratas, por temor al clericalismo, abominan de la libertad de enseñanza, abogando en cambio en pró de esta los clericales.

Ha manifestado que la enseñanza reglamentada por el Estado, constituye un serio peligro para la juventud.

En un párrafo elocuentísimo ha dicho que le cabía la alta honra de inaugurar una Asamblea que considera como uno de los más importantes actos para la regeneración de España.

Una salva de aplausos ha coronado el discurso del señor Alvarez, declarando luego el presidente abierta la Asamblea.

Como el acto se había anunciado

que empezaría á las once y media; á dicha hora acudieron el Alcalde y una comisión del Ayuntamiento.

El señor Igual y sus compañeros, al ver que había dado ya principio, se retiraron en señal de protesta.

Terminada la sesión de la Asamblea, el rector de la Universidad, doctor Candela, se personó en las Casas Consistoriales con objeto de dar cumplidas satisfacciones; pero los concejales se habían reunido en sesión extraordinaria para tratar del incidente, que es muy comentado, y tomar algunos acuerdos.

En este momento está recorriendo las principales calles de esta ciudad una lucida cabalgata alegórica de las fiestas del cuarto centenario de la fundación de nuestra Universidad.

En ella figuran varias lujosas carrozas, y comisiones de centros docentes de este distrito con sus estandartes y comisiones oficiales.

Crónica

EL ACTO DE AYER

Con motivo de la llegada ayer á esta ciudad, del Ilmo señor Obispo de la Diócesis, en el tren exprés procedente de Benicasim (Castellón), organizóse en la estación una manifestación de adhesión hácia su respetable persona y de defensa á nuestra antigua é importante Diócesis.

El espacioso anden se llenó completamente de gente, figurando en el séquito que acompañó á S. I. hasta Palacio, autoridades, clero, asociaciones, entidades, personalidades distintas, gente de diferentes condiciones sociales, todas las fuerzas vivas del país en una palabra, que aprovecharon ésta oportunidad, para manifestar cuán decididas y resueltas se sentían para defender dentro del órden, del respeto y acatamiento á las Leyes, la continuación del Obispado de Tortosa, si es que en las negociaciones que se siguen con el Vaticano, corriese peligro de suprimirse.

Desde la estación al Palacio Episcopal, fué una ovación continua la que se dispensó á nuestro Pastor, siendo aclamado y aplaudido por la muchedumbre, ya al descender del tren, ya en varios sitios del tránsito.

La actitud de Tortosa no pudo ser anoche más patriótica, sintetizándose, por manera evidente, las aspiraciones generales de la población, que creemos hallarán eco muy simpático en Roma, y en las esferas del Gobierno de S. M.

Las calles por donde pasó la manifestación popular, estaban cuajadas de gente: los balcones de las casas, repletos de espectadores; á la digna Autoridad eclesiástica se la aproximaron gran número de personas besándole el anillo Pastoral, mientras las aclamaciones se sucedían á cada momento, las dos músicas de la localidad ejecutaban escogidas piezas y se oían los ecos de las campanas de las Iglesias.

EN PALACIO

Al llegar allí el Sr. Obispo, prorrumpió el pueblo en una verdadera explosión de entusiasmo. Un gentío inmenso ocupaba el vestíbulo del edificio y la calle inmediata.

S. I. recibió á las muchísimas personas que le acompañaron hasta su domicilio, en un espacioso salón, y al poco rato dirigió la palabra á los allí congregados, manifestándose altamente reconocido á las pruebas de consideración y de afecto de que había sido objeto, y sintiéndose orgulloso, al ver reunidas en torno de su persona á la representación genuina de la ciudad, cuya actitud patriótica, que á él le complace sobremanera, cree ha de ser eficacísima, para el logro de los deseos de todos. Dijo tambien que iría al Senado, si era preciso, á defender la continuación de ésta Diócesis, y que estaba en un todo identificado con las aspiraciones de la morigerada, de la culta, de la católica Tortosa.

EL Sr. MONASTERIO

El ilustrado Notario Sr. Monasterio, dirigióse seguidamente con la mayor cortesía y respeto á S. I., y pronunciadas algunas palabras de modestia, contrayéndose á la reunión celebrada dias atrás en el Palacio Episcopal, puso en manos del Prelado las exposiciones que el pueblo de Tortosa eleva á Su Santidad León XIII y al Gobierno de la Nación, pidiéndoles se muestren propicios á la conservación de nuestra Diócesis, digna de ser respetada por sus prerrogativas y por las glorias históricas que encierra.

El Sr. Obispo aceptó con sumo agrado los importantes documentos entregados por D. Antonio de Monasterio, á quien dirigió con mucha afabilidad, frases de sincera gratitud.

Prometió cursarlos y recomendarlos eficazmente.

EN LA GALERÍA DE PALACIO

Apenas terminaba el Sr. Obispo, gran número de gente, reunida en el patio y escaleras del Palacio Episcopal, manifestaban deseos de verle y oirle, asomándose el Prelado á la galería, desde donde dirigió su autorizada palabra al pueblo, haciendo manifestaciones parecidas á las que había vertido, pocos momentos antes, en presencia de más reducido número de personas. Terminó dando la bendición á sus oyentes, disolviéndose éstos. Entre los manifestantes reinó la más perfecta unidad de miras, y el más decidido propósito de no cejar en la empresa que ayer reunió á todas las clases sociales, hasta ver coronados sus esfuerzos, por el éxito más completo.

EN LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde accidental en cuanto se retiró de la residencia de S. I., dirigióse á la Casa Consistorial, dando cuenta detallada, por telégrafo, de la ordenada é imponente manifestación popular, y de los generales deseos del vecindario de Tortosa, á los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, Gobernador civil y representantes en Córtes, de los Distritos de Roquetas y Tortosa.

BIENVENIDA

Al llegar aquí, nos congratulamos como tortosinos del grandioso acto llevado á cabo por nuestros conciudadanos, en pró de la gloriosa Silla de Tortosa, y reiteramos al que tan dignamente la ocupa, por sus virtudes, ciencia y bondades, nuestro respetuoso saludo de bienvenida, asociándonos de éste modo, al acto expontáneo descrito á vuela pluma, á la noble iniciativa que se tuvo, haciéndonos superiores en favor de intereses muy legítimos, á las miserias y rivalidades que desgraciadamente nos dividen y nos tienen muy distanciados, aun tratándose á veces, de asuntos que envuelven, para el país, extraordinaria importancia.

Ayer, con motivo de la llegada de nuestro Prelado, para invitar al vecindario á salir á recibirle, se repartió la siguiente alocución:

«¡Tortosinos: á la estación!

Ha llegado el momento de dar una demostración pública de vitalidad, de fe y de patriotismo.

Tortosinos: sobre nuestra frente está suspensa la amenaza de la supresión de nuestra Diócesis, gloria de esta ciudad y sostén de sus más caros intereses morales y materiales.

Tortosa no puede, no debe sufrir en silencio que se le arrebate la Sede, veinte veces secular, de sus Obispos.

Hoy en el exprés llega nuestro Excelentísimo Prelado y es preciso salir á recibirle en grandiosa é imponente manifestación para testimoniar, honrando á su augusta persona, la voluntad resuelta y decida del pueblo tortosino, que no es otra que conservar á todo trance la Sede diocesana que inmortalizaron tantos gloriosos Obispos de perdurable memoria.

¡Tortosinos: á defendernos!

¡Tortosinos: á la estación!

¡Viva Tortosa! ¡Viva nuestra Diócesis!

La Comisión.—Tortosa 27 Octubre.»

Telegrama del señor Puigcerver

El Sr. Alcalde accidental ha recibido esta tarde el siguiente patriótico telegrama del celoso Diputado á Cortes por el Distrito de Roquetas señor López Puigcerver:

«Madrid 28—11'40.

Director general del Instituto geográfico al Alcalde.

«Me adhiero manifestación de cariño y simpatía al Ilmo. Sr. Obispo de esa Diócesis; creo muy lejana la supresión de las Diócesis; y ofrezco mi cooperación decidida para trabajar en favor del mantenimiento de la misma, caso de que se pensara en su supresión.»

***

La conducta del Sr. Puigcerver no puede ser más digna ni más patriótica.

Así lo reconocerá el país.

Ha sido nombrado Director de la sucursal del Banco de España en Tortosa el cajero de la de Sevilla, D. Eloy Suárez Cobián.

Los admiradores de nuestro insigne paisano el escultor Querol, le regalarán las insignias de la órden de don Alfonso XII.

Ha sido trasladado á Teruel el ingeniero de montes que presta servicio en esta provincia, don Manuel Corsini y Senespleda.

Teatro Principal

Esta noche se pondrán en escena en este coliseo, la chistosa comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray, *Enseñar al que no sabe* y el divertido juguete en un acto del Sr. Lastra *La vuelta del otro mundo*.

Dicen de Vinaroz que se ha suicidado, arrojándose al pozo de una noria, Francisco Torres Meseguer, de 88 años. Ignóranse los móviles que le impulsaron á adoptar tan extrema resolución.

Lápidas

En el acreditado establecimiento de la Sra. viuda de don Ramón Marqués, sito en la calle de Mercaderes, hemos visto expuestas varias lápidas de gusto muy delicado, terminadas últimamente para ser colocadas en nuestro cementerio antes de la próxima festividad de Todos los Santos.

En dicha casa se hacen trabajos al marmol con mucha perfección, y se venden coronas y otros objetos fúnebres, á precios muy económicos, con arreglo á su clase.

Registro civil

Dia 24 de Octubre

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Cinta Lapeira Pons, Antonia Audí Valls.

Matrimonios.—Ninguno.

El Ayuntamiento de Ametlla, publica el extracto de los acuerdos tomados durante el primero y segundo trimestre del corriente año.

CIERRE DE BOLSA

(Madrid 27).—El 4 por ciento interior á 73 45 contado y 73 40 fin mes.

El 5 por ciento amortizable, á 94'60.

Las Acciones del Banco de España, á 485 00.

Acciones Arrendataria de Tabacos, á 408 50.

Francos, á 32 70.

Después del cierre, el interior á 73 40 fin mes papel.

CANJE DE LA PLATA

Recordamos al público en general, que la moneda divisionaria de plata, de sistemas anteriores al de 1868, cesará de circular el 1° de Noviembre próximo, según se dispuso en el artículo 1.° del Real decreto de 31 de

Mayo anterior; pero la antedicha disposición establece un plazo que durará desde 1.° al 15 de Noviembre próximo, para realizar el canje del expresado numerario en el Banco de España, sus sucursales en provincias, y en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Extranjero

(París, 27).

De Colombia

Los telegramas de aquella república dán cuenta de haberse librado varios combates entre las tropas del Gobierno y los insurrectos.

Hubo muchos muertos y heridos de una y otra parte.

Las líneas de Colón y del Panamá están guardadas por las tropas norteamericanas.

El rey de Bélgica

—Hasta el mes de Febrero próximo no hará el rey de Bélgica su anunciada expedición marítima por el Mediterráneo.

Es probable que entonces visite algunos puertos españoles.

Elecciones en Suiza

—Comunican de Berna que se han verificado las elecciones del Consejo federal.

La constitución política del nuevo Consejo resultará con pocas variantes.

En Ginebra los liberales han obtenido el primer lugar.

Los ingleses en los Estados Unidos

—Un telegrama de Nueva York anuncia que los ingleses explotarán los saltos de agua de «Potomach Rives», comprometiéndose á proporcionar la fuerza motriz y la luz eléctrica á Washington.

El comité de mineros

—El comité de los mineros ha denunciado al ministerio del Interior que las compañías mineras están haciendo tentativas de enganche para llevar obreros nó asociados al trabajo de las minas.

El rey de Portugal

—El rey de Portugal, enteramente restablecido, ha salido hoy á paseo.

El banquete con que será obsequiado por M. Loubet en el palacio del Elíseo, se ha fijado para el juéves.

Noticias de Madrid

(Del dia 28 de Octubre de 1902.)

Por telégrafo y teléfono

Final del Senado

Se resuelve el conflicto de los periodistas volviendo éstos al salón.

El señor Moret dice que mientras el Gobierno cuente con el apoyo de la mayoría continuará desarrollando su programa.

Le contesta el general López Dominguez. Se muestra partidario de un gabinete de concentración.

Dice que hace falta un organismo político nuevo.

Pone de manifiesto innumerables abusos administrativos.

El Sr. Moret rectifica.

Afirma que el Parlamento y los políticos con su apatía sancionan la mayor parte de los abusos que se cometen.

Añade que hace falta una administración de justicia, eficaz pura y enérgica.

Se entra en el órden del dia y despues de aprobado un proyecto de ferrocarriles, se levanta la sesión.

Final del Congreso

—El señor Lombardero trata de lo ocurrido en Valdehorras.

El doctor Pulido se defiende de los ataques del señor Cañada, y formula amenazas veladas que le valen una amonestación del Presidente.

En vista de ello el doctor Pulido renuncia á la palabra.

Le contesta el señor Cañada y lee una carta en que el doctor Pulido llamaba irreflexivos á los murcianos.

El doctor quita importancia al documento.

El señor Bavenga censura al Gobierno, y le acusa de ser el promovedor del conflicto del pimenton.

Se levanta la sesión.

ÚLTIMAS NOTICIAS

(Madrid, martes, 28, 4 madrugada)

Los obreros de varios oficios de Valencia han acordado la huelga para hoy.

—El señor Sagasta se encuentra bastante mejorado y créese que mañana podrá levantarse de la cama.

—Se confirma que los republicanos radicales tratan de conferir la jefatura al señor Salmeron.

—El señor Rodriguañez se propone confiar á la Tabacalera el establecimiento de Cajas de ahorro nacionales.

—Se ha inaugurado en Valencia la Asamblea Pedagógica, presidiendo el acto el Rector de la Universidad de Madrid, quien tenia á su derecha é izquierda á los de Valladolid y Valencia.

Han pronunciado elocuentes discursos D. Melquiades Alvarez y el Sr. Vincenti.

El de este último fué de tonos radicalísimos, declarándose partidario de la enseñanza práctica.

Dijo que en vez de exportar peregrinos debiera procurarse exportar mayor cantidad de naranja.

Sección Oficial

El Alcalde Constitucional de la Ciudad de Tortosa.

Hace saber: Que dispuesto por el art. 1.° del Real Decreto de 31 de Mayo último que la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al de 1868 cese de circular el 1.° de Noviembre próximo y considerando que lo perentorio del plazo puede motivar perjuicios á los vecinos que al terminar éste no hayan podido canjear dicha moneda, he acordado que la misma sea admitida en la Caja del Excmo. Ayuntamiento hasta el dia 12 inclusive del próximo mes de Noviembre en pago de los impuestos y arbitrios Municipales.

Tortosa 28 Octubre de 1902.

El Alcalde accidental.
Manuel Domingo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

Mejorando

Barcelona 28—16.

El Sr. Sagasta sigue mejor, pero no ha salido hoy de su domicilio.

Le han visitado los ministros.

No obstante de la mejoria experimentada, vuelve á decirse que se retirará en breve de la política.—*Reig.*

Huelgas

Barcelona 28—17.

Aumentan las huelgas en la región andaluza, tomándose por las Autoridades, oportunas precauciones.—*Reig.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa





AGENTE DE TRANSPORTES GENERALES
ENRIQUE ARNAU HERVÉ · TRAS-PALACIO 2 ENT.º 1.ª
GESTION DE TODA CLASE DE EXPEDICIONES
Despacho de mercancías en los ferro-carriles y muelles
Obtencion de pasajes marítimos
BARCELONA